



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6489-HCD-2024** –
DESPACHO N° 99 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6489-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Imponer el nombre de “José María Freire, Dirigente Gremial” a la calle 361 de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que José María Freire nació un 25 de Septiembre de 1901 en Barracas y desde chico se desempeñó como trabajador en la industria del vidrio;

Que desde 1936 se desempeñó como Secretario de Prensa del Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio quedando fuertemente ligado a la actividad sindical;

Que en 1944 integró el primer Consejo Directivo del Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio, para luego convertirse en Secretario General del mismo;

Que durante la Presidencia del General Juan Domingo Perón se desempeñó como Secretario de Trabajo y Previsión, ostentando ese cargo hasta 1949;

Que luego de la Reforma Constitucional el dirigente gremial vidriero fue designado como Ministro de Trabajo y Previsión, siendo el primero en ejercer ese cargo hasta 1953;

Que la Ciudad de Berazategui es reconocida por ser la "Capital Nacional del Vidrio";

Que teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio (SOIVA) tiene una gran importancia política y social para la ciudad;

Que el 25 de julio de 1946, María Eva Duarte de Perón visitó la Cristalería Rigolleau de Berazategui. Acompañada por el entonces Secretario de Trabajo y Previsión José María Freire, el Director de Acción Social Rodolfo Zanotti y el Doctor H. Gobi, Evita fue recibida por el propietario de la fábrica, Gastón Rigolleau;

Que durante la visita, Evita recorrió las instalaciones y habló con los obreros, quienes la informaron acerca de lo que por entonces era una de las fabricas más importantes del país;

Que en dicho evento, hicieron uso de la palabra, en primer término Gastón Rigolleau el cual resaltó la labor de Evita, y José María Freire, quien expresó «en nombre del señor Presidente de la Nación y del mío propio agradezco las palabras de Rigolleau como obrero del vidrio que sigo siendo todavía» y asimismo ante los visitantes fue hecha una demostración de la fabricación de un artístico envase de vidrio que fue obsequiado luego a Evita;

Que asimismo el Departamento Ejecutivo, a través del Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi expresa el beneplácito por realizar el reconocimiento hacia una figura emblemática representada en el dirigente nacional del gremio del vidrio y Ministro de Trabajo y Previsión del entonces Presidente Constitucional de la Nación Juan Domingo Perón;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 6612

ARTICULO 1°: DESAFECTASE de su denominación actual a la calle 361 desde su intersección con calle 312 “A” hasta Avenida Nicolás Milazzo.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6489-HCD-2024.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE con el nombre de Ministro de Trabajo y Previsión José María Freire - Dirigente Gremial del Vidrio - a la Calle 361 desde la intersección de la calle 312 "A" hasta Avenida Nicolas Milazzo.-

ARTICULO 3°: INFORMASE al Departamento Ejecutivo para que mediante el área que corresponda proceda a instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTICULO 4°: El Departamento Ejecutivo llevará a cabo el acto conmemorativo correspondiente invitando a participar del mismo a Entidades de Bien Público, a toda la comunidad y vecinos en general.-

ARTICULO 5°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a la Confederación General del Trabajo – CGT Nacional y Regional-, al Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio (SOIVA) – Nacional y Distrital, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense y a Entidades de Bien Público.-

ARTICULO 6°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 21 de Noviembre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
21/11/2024